

Guayaquil, Marzo 15 del 2003

Señores
Socios de INGHINE CIA.LTDA.
Ciudad

De mis consideraciones:

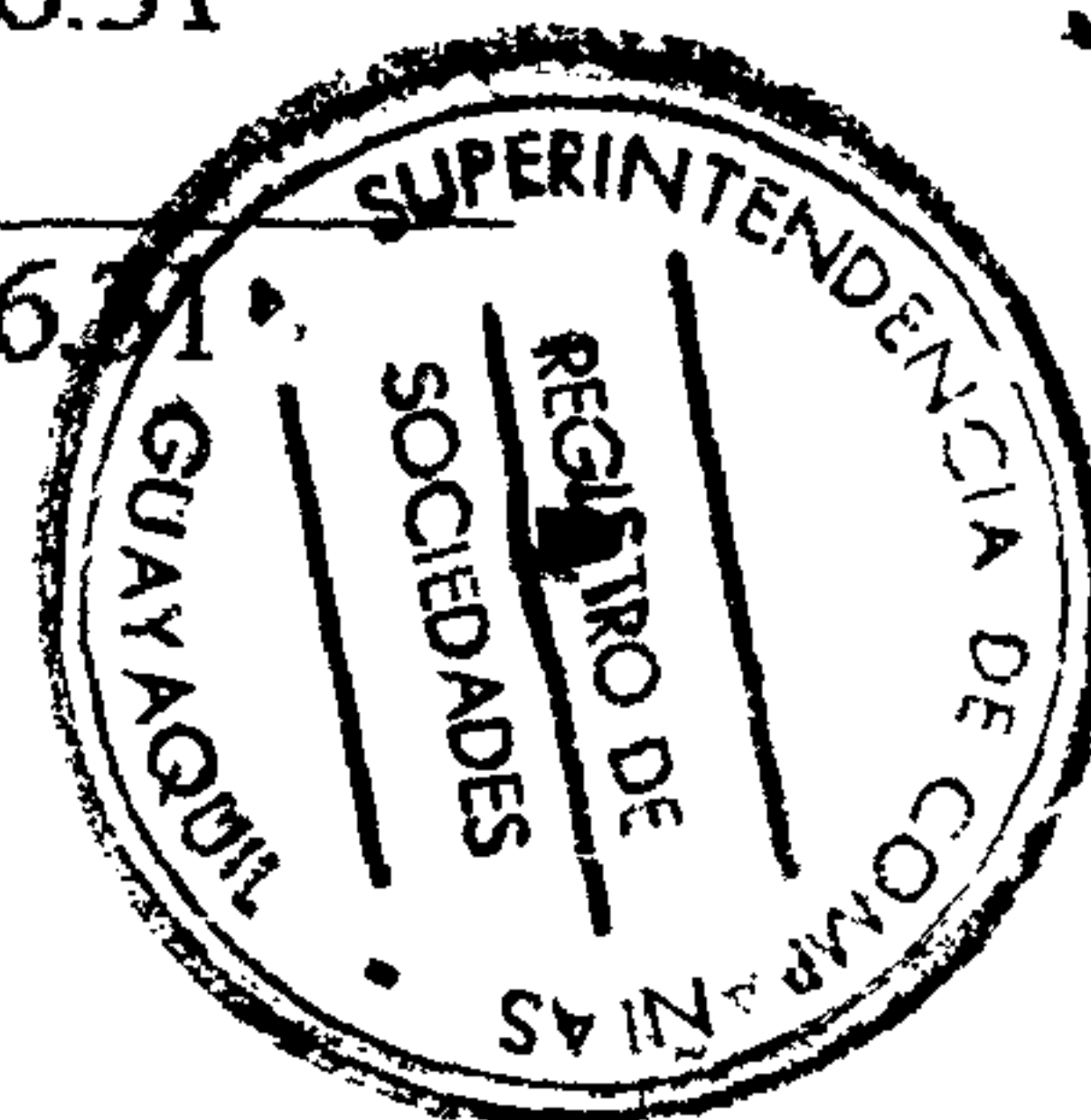
Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2002.

Los Estados Financieros y sus respectivos anexos presentados por la Administración me fueron entregados con oportunidad.

Luego de realizadas las verificaciones de los saldos que constan en el Balance General y en el Estado de Resultados con aquellos que constan en los libros de la contabilidad, he encontrado que existe conformidad en ellos.

Al término del ejercicio económico el Estado de Resultado revela una utilidad líquida distribuible que se explica a continuación.

Utilidad del Ejercicio	3.550.00
(-) 15% Participación Trabajadores	532.50
Utilidad Gravable	3.017.50
(-) Impto a la Renta Causado	754.38
(-) Reserva Legal	226.31
Utilidad Líquida Distribuible	2.036.81



2.5 AGO. 2003

Los señores accionistas resolverán sobre el destino que se de a estas utilidades. Sin Embargo, me permito recordarles que conforme al Art. 297 de la Ley de Compañías de las utilidades distribuibles se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos a favor de los Socios, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General.

Cumplimiento Tributarios

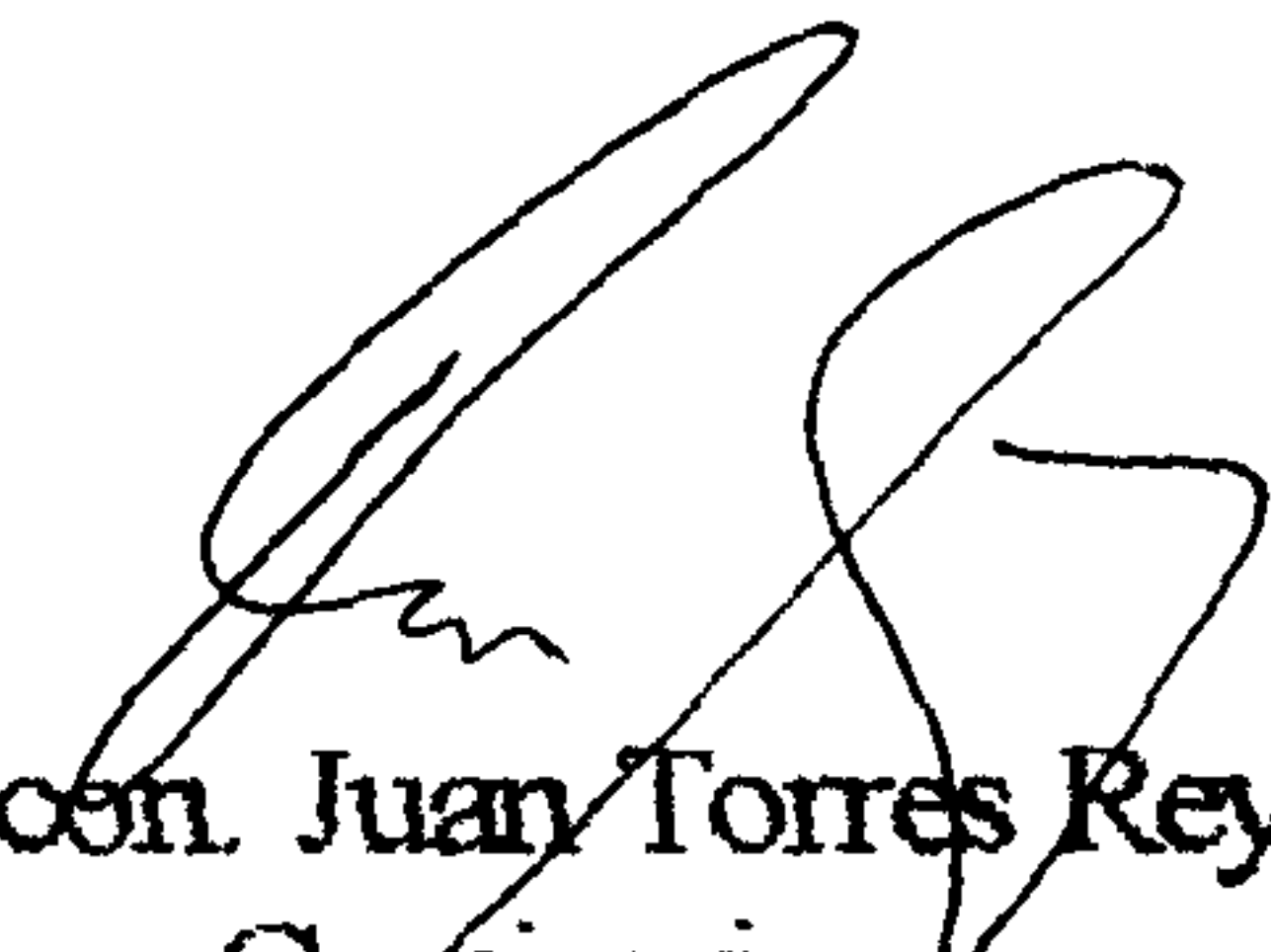
La Compañía sus obligaciones tributarias correspondiente al mes de Diciembre del 2002 en lo referente a pagos del IVA y Retenciones en la Fuente se encontraban atrasadas y cancelaron en Marzo 12 del 2003 con sus respectivos intereses y multas.

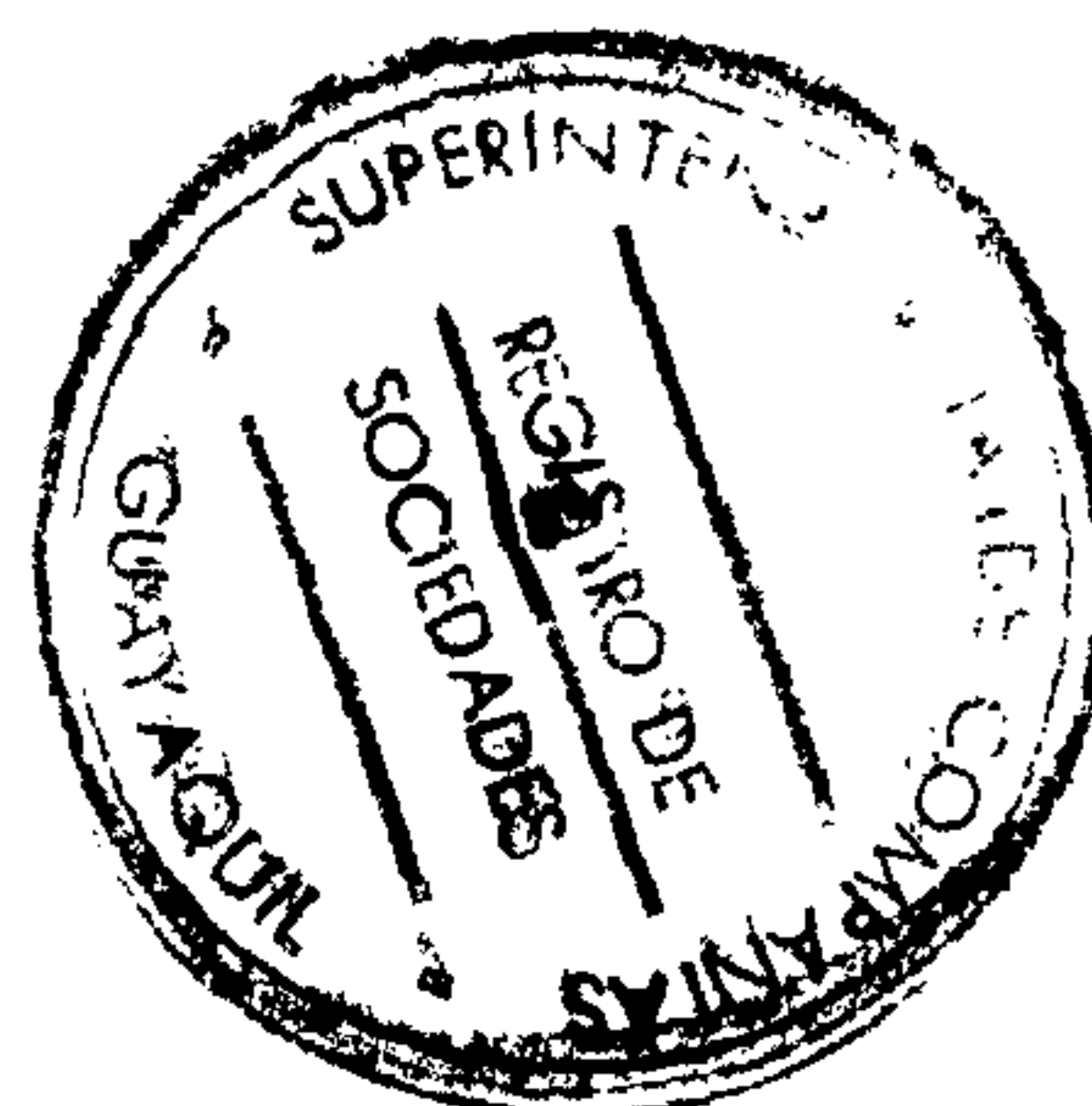
Del capital

El capital actualmente de la compañía es de \$ 120.00 según disposición del Superintendente de Compañías el monto mínimo es de \$ 600.00 por lo que sugiero a ustedes realicen el respectivo aumento de capital.

Después de efectuada la revisión a las transacciones Contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de INGHINE CIA.LTDA.

Atentamente,


Ecom. Juan Torres Reyes
Comisario



26 AGO. 2003